

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, catorce (14) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Ref. U.M.H.-EJECUTIVO No. 201500072

Ténganse por incorporados al expediente del proceso EJECUTIVO adelantado por el señor JOSÉ JAVIER PÁEZ JIMÉNEZ, dentro de la LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL DE HECHO ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES de los señores SABARAÍN RODRÍGUEZ CARDENAS y GRACIELA DUARTE DÍAZ, los documentos allegados por el abogado del demandante, para los fines que corresponda.

Adviértase al togado que se echa de menos la publicación en la Emisora Cristalina F.M. ESTEREO.

NOTIFIQUESE

La Juez,

PAOLA ANDREA GONZÁLEZ ARIZA

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

La Mesa, 15 JUL. 2021
El auto anterior notificado por anotación en Estado No 29

El Secretario